



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.000735**



Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Cantón QUININDE** el **13 de Enero de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE MOTOTAXI COMAAMCOR S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.656 de 08 de febrero de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE MOTOTAXI COMAAMCOR S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 09 de Febrero de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7244733
Nro. Trámite 1.2011.2188
MEG/

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON LA
CONCORDIA**

Con esta fecha queda inscrita la presente **RESOLUCIÓN** que antecede, en el
Registro Mercantil, repertorio (s)-27.

Miércoles, 15 de Febrero del 2012



K1994A2001

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
"LA CONCORDIA"



Rp.-
Magdalena Rosado

Dr. Mario Fuentes Ramos



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUININDE

QUININDE-ESMERALDAS

*RAZON: Rosa Zárate, trece de Febrero del año dos mil doce.- En esta fecha y en atención a lo que dispone el Art. 35 de la Ley Notarial, sienta razón que he procedido a tomar nota al margen de la **Escritura Pública de Constitución de LA COMPAÑÍA DE MOTOTAXI COMAAMCOR S. A.**, celebrada en esta Notaria a mi cargo, el trece de Enero del año dos mil doce; la **RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.12.000735**, de fecha 09 de febrero del 2012, dictada por el **director Jurídico de Compañías, DR. OSWALDO NOBOA LEÓN.- DOY FE.-***



Ab. W. Fernando Alías Macías
Notario Primero del Cantón Quininde
Esmeraldas - Ecuador



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON LA
CONCORDIA**

Con esta fecha queda inscrita la presente **ESCRITURA PÚBLICA DE
CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE MOTOTAXI COMAAMCOR S.A.**,
que fue aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de
Compañías con el No. SC.IJ.DJC.Q.12.000735 con fecha 09 de Febrero del
2012, emitida por el Dr. Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de
Compañías. He dejado archivada una copia de la presente en esta
dependencia.- Lo Certifico, en el:

MFR

REGISTRO MERCANTIL, repertorio (s)-26.

Miércoles, 15 de Febrero del 2012, 16:45: 00



Rp.-

Magdalena Rosado